

PMA ATLANTICO
CONSORCIO

Solicitud Prórroga Plazo Contractual

INCOPLAN

INGEPLAN.CO

ORDEN DEL DÍA

1. Contexto Del Contrato Consultoría e Interventoría
2. Estado Actual del Contrato (Etapas y Contexto)
3. Avance Componentes
4. Justificación Técnica Consultoría e Interventoría
5. Conclusiones Consultoría e Interventoría

CONTEXTO DEL CONTRATO

Contrato de Consultoría No. 24001332 H3 de 2024

Objeto: Realizar la consultoría para la elaboración del esquema de planificación aeroportuaria (EPA) de los aeródromos SKBC, SKMG Y SKPL a nivel de factibilidad, incorporando el análisis de integración operacional, económica y de conectividad del atlántico norte.

Contrato de Interventoría No. 24001423 H3 de 2024.

Objeto: Interventoría para la elaboración del epa de los ATOS de SKBC, SKMG y SKPL a nivel de factibilidad; análisis de integración operacional, económica y conectividad de atlántico.

CONSULTORÍA

Avance Físico		Avance Financiero	
Fecha de inicio	01/07/25	Valor inicial del contrato	$ 6,703,059,171,00
Fecha prorroga (aprobación)	23/12/25		
Fecha de finalización inicial	31/05/26	Adiciones	$ 0.00
Días Plazo	335	Ajustes	$ 0.00
Inicio suspensión 1	22/05/26	En trámite de pago	$ 0.00
Prorroga 1 suspensión 1	22/06/26	Saldo no ejecutado a liberar	$ 0.00
Prorroga 2 suspensión 1	31/07/26	Valor ejecutado	$ 1.449.681.617,99
Fin suspensión 1	31/08/26	Valor pendiente de pago al contratista	$ 5.253.377.553,01
Fecha de finalización final	06/09/26		

INTERVENTORÍA

Estado financiero			
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR ORDEN DE PAGO**
Valor inicial del contrato	$ 1,806,866,206.00	$ 806,310,509.00	$ 0.00
Adiciones	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Ajustes	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
En trámite de pago	$ 0.00	$ 0.00	$ 105,588,583.00
Saldo no ejecutado a liberar	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Otros	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Valor pendiente de pago al contratista		$ 0.00	$ 894,967,114.00
Valor total contrato	**$ 1,806,866,206.00**	**$ 806.310.509,00**	**$ 1.000.555.697,00**

ETAPAS DEL CONTRATO



III – PREFACTIBILIDAD

Concluye el EPA, se ejecutan los estudios y diseños para horizonte de 30 años

Programado 100%
Ejecutado 62%

IV - FACTIBILIDAD

Desarrollo de estudios nivel factibilidad de alternativa seleccionada a PAL 0.

Programado 100%
Ejecutado 0%

II – DIAGNÓSTICO

Análisis del estado actual de todos los componentes y aspectos del aeropuerto

Programado 100%
Ejecutado 99%

V – VIABILIDAD

Estructuración jurídica y financiera

Programado 100%
Ejecutado 33%

I - CARACTERIZACIÓN

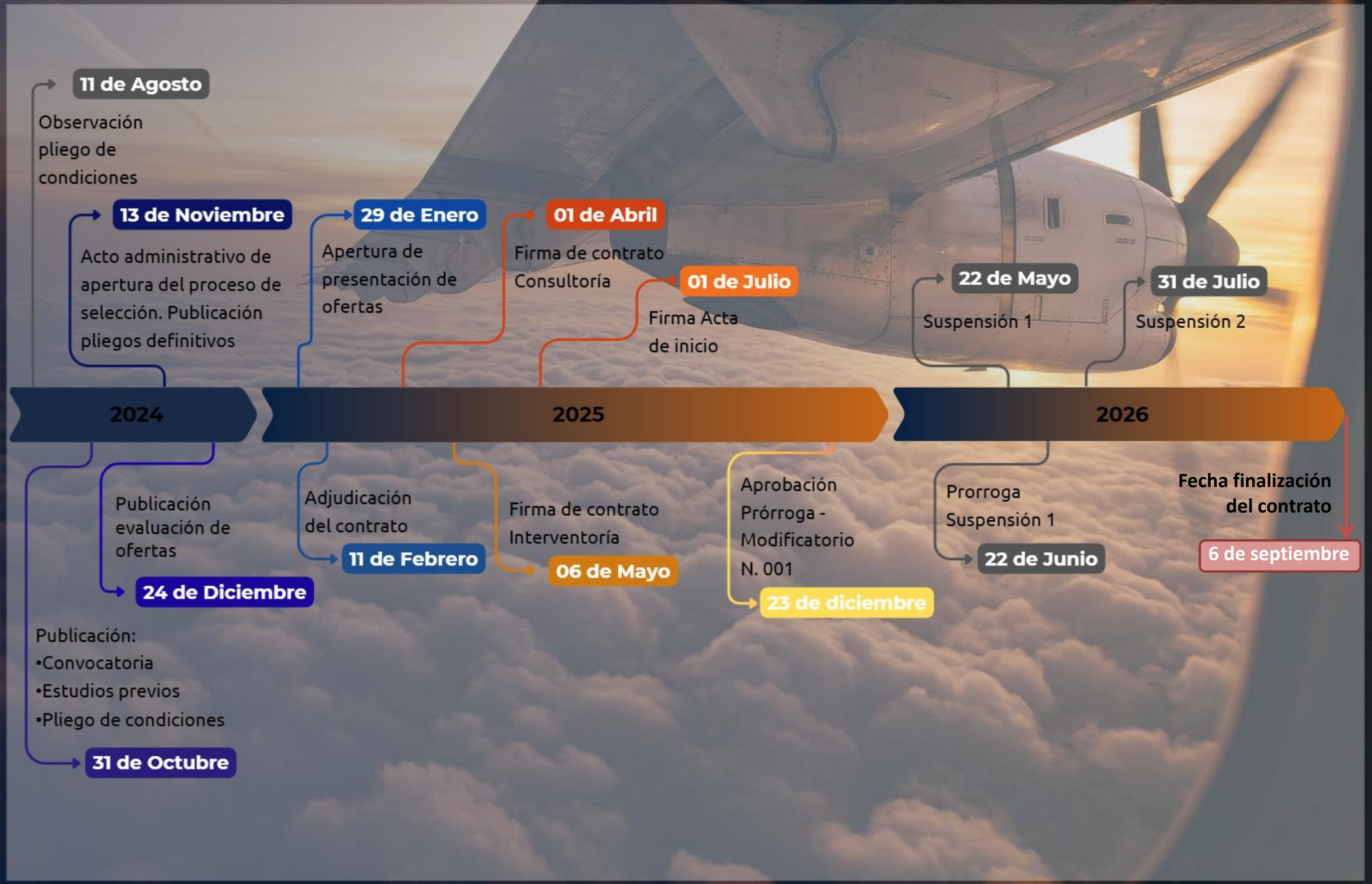
Planeación y evaluación

Programado 100%
Ejecutado 100%

CIERRE DEL PROYECTO

Programado 100%
Ejecutado 0%

CONTEXTO DEL CONTRATO



AVANCE EN ENTREGABLES

Componente	Avance (%)	Componente	Avance (%)
Componente 1	100%	Componente 11	99%
Componente 2	100%	Componente 12	98%
Componente 3	100%	Componente 13	90%
Componente 4	100%	Componente 14	8 %
Componente 5	100%	Componente 15	99%
Componente 6	100%	Componente 16	86%
Componente 7	100%	Componente 19	89%
Componente 8	100%	Componente 21	83%
Componente 9	100%	Componente 22	100%
Componente 10	100%	Componente 30	33%

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA CONSULTOR

1 **Riesgos De Seguridad En Banco Y Plato afectando el Componente 6**

- Amenazas directas e intimidaciones con arma de fuego
- Presencia de actores no identificados
- Contexto de paro armado

2 **Limitada Disponibilidad De Información**

- Fuerte reserva poblacional para suministrar datos en territorio
- Solicitudes de información institucionales sin respuesta y necesidad de uso de información secundaria.

3 **Recalibración del componente 7**

- La falta de información oportuna obligó a ejecutar procesos con información secundaria

4 **Interdependencia Funcional**

- Los cambios sustanciales en las proyecciones de demanda alteraron por completo los análisis de capacidad y el planteamiento de alternativas de expansión.

5 **Interdependencia Funcional**

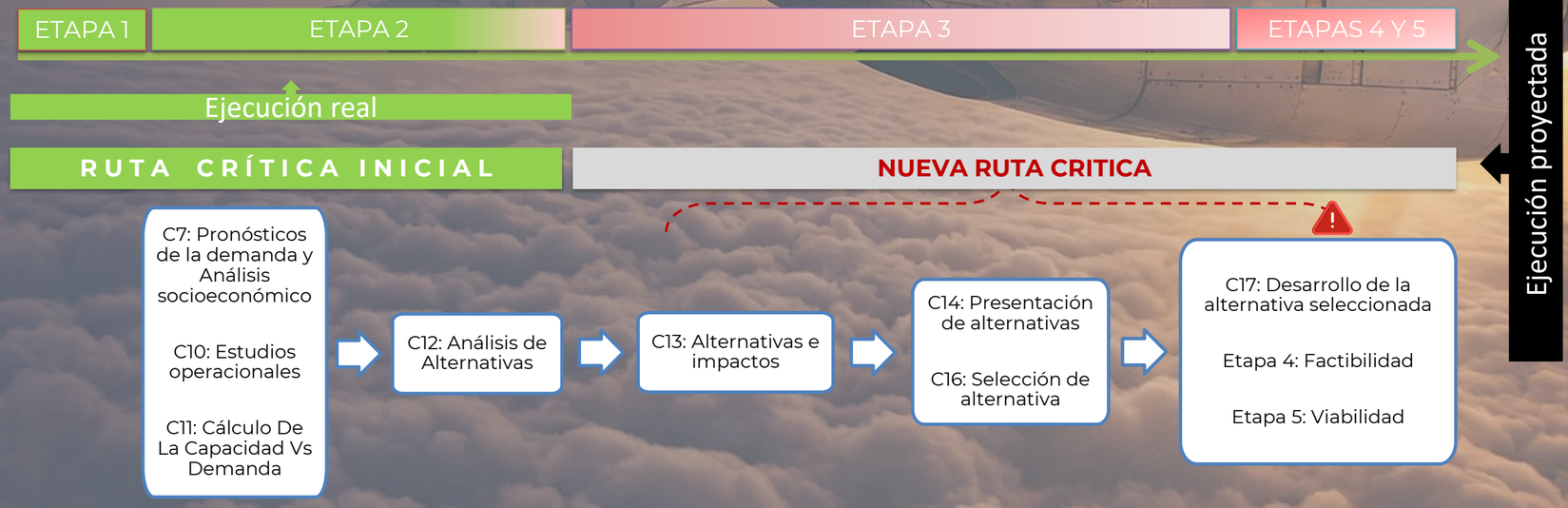
- La afectación a los Componentes 11 y 12, impacto también a los Componentes de la Etapa 3, los cuales dependen de estos dos últimos como soporte y base para sus respectivos análisis.

Afectados por falta de insumos validados, retrasos en la información base y por dependencia entre componentes

- Directa: Componentes 11 y 12
- Funcional: Etapa III y Etapa IV

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA INTERVENTOR

PLAZO ACTUAL CONTRACTUAL: 11 MESES



CONCLUSIONES

CONSULTORÍA

La extensión del plazo contractual por **85 días** calendarios, fijando como nueva fecha de finalización el **20 de diciembre de 2026**, es una medida necesaria para mitigar el impacto de factores externos y no imputables a la Consultoría, tales como alteraciones de orden público, demoras en la obtención de información oficial, reajuste de componentes, al plazo estrictamente necesario para culminar el proceso de revisión, validación y aprobación de la alternativa de desarrollo y garantizar la adecuada articulación de los componentes dependientes

Este ajuste al cronograma permitirá restablecer la secuencia metodológica del proyecto, asegurando que los componentes de diseño y planeación cuenten con los insumos técnicos y operativos debidamente validados.

La ampliación del plazo no implica una adición de valor al contrato; su finalidad es estrictamente técnica para garantizar que los productos finales cumplan con los estándares de calidad, consistencia y suficiencia analítica exigidos por la Aerocivil.

Con esta prórroga, el Consorcio reafirma su compromiso de entregar una planificación aeroportuaria sólida que sirva como herramienta efectiva para la toma de decisiones estratégicas en la región del Atlántico.

INTERVENTORÍA

Procedencia Técnica: La modificación es viable toda vez que las afectaciones ajenas a la responsabilidad del Consultor recaen sobre los componentes críticos e interdependientes C13, C14 y C17, lo cual desplaza la ruta crítica del proyecto y genera un impacto en cadena sobre la programación de los productos posteriores.

Fundamento Jurídico: La prórroga se sustenta en la accesibilidad y dependencia funcional del contrato de interventoría respecto al contrato vigilado. Lo anterior encuentra amparo legal en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, el cual faculta a la Entidad para prorrogar la interventoría por el mismo término del contrato principal.

Procedencia Operativa: La prórroga del plazo es procedente debido a que la extensión de la vigencia contractual exige garantizar la permanencia del equipo profesional mínimo requerido para la continuidad de la supervisión. Se precisa que esta solicitud no modifica el objeto ni amplía el alcance técnico del contrato, limitándose al ajuste del cronograma necesario para asegurar las labores de seguimiento y control.

Conclusión y Recomendación: Se recomienda a la Entidad dar trámite a la prórroga contractual, previa verificación de los soportes de afectación y la aprobación del nuevo cronograma. Vale destacar que la ampliación del plazo resulta indispensable para garantizar la continuidad, calidad y oportunidad en el desarrollo de la supervisión.

PMA
ATLANTICO
CONSORCIO

GRACIAS

